

PRECIOS DE SUSCRICION
 tander, un mes. . . Pts. 1-75
 un trimestre. . . 4-75
 Provincias, 3 meses. . . 5-25
 Ultramar, 6 meses. . . 25
 Extranjero, 6 meses. . . 18
 Números sueltos, 5 céntimos.

La Voz Montañesa

REDACCION Y ADMINISTRACION.
 San Francisco, 30, principal.
 Se admiten anuncios y comunica-
 dos á precios convencionales.
 La correspondencia dirijase al Di-
 rector.
 Números sueltos, 5 céntimos.

TERCERA ÉPOCA.—AÑO X.

SANTANDER.—Domingo 8 de Enero de 1882.

NÚM. 2115



LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL
 COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS
GARANTIAS
 CAPITAL SOCIAL
36.000.000 de Rs. vn. efectivos
 PRIMAS Y RESERVAS: RVN. 81.044,576'50

Sub-directores en Santander: para incendios y vida,
Pedro del Hoyo; para marítimos, **Hijo de Porrúa y Compañía.**

VENID Y PROBAD

El gran surtido que en toda clase de vinos comunes y generosos ha recibido el conocido almacenista D. Alejandro Fernandez, (cuyos géneros saben apreciar las personas inteligentes), le permite poner los precios al alcance de todas las fortunas.

No equivocarse; Isabel II, (frente á la sacristía de la iglesia de San Francisco), se vende por mayor y menor.

ESTAMOS SATISFECHOS

Desde el primer momento en que llegó á nuestra noticia que el obispo de la diócesis D. Vicente Calvo y Valero, había pronunciado sentencia de excomunión contra los periódicos liberales de esta ciudad, entre los que tenemos la alta honra de contarnos, y la no menos de haber sido LA VOZ MONTAÑESA el primero de los condenados por el orden en que se decretó la pena, comprendimos que al haber elegido el prelado día tan solemne para la Iglesia como el de la Purísima Concepción, y hora y hasta momento como el de enviar la bendición papal á los fieles, queria revestir el acto de toda la importancia, posible para que su justa y paternal sentencia causara todo el efecto imaginable en las conciencias timoratas, convencido su ilustrísimo de que con aquellos que con marcada hipocresía alardean de su fé católica que son los más, no era necesario tanto aparato para que aplaudieran su conducta y gritasen como energúmenos, por todas partes donde ciertas gentes los escuchan: aleluya, aleluya y aleluya!

Y así ha resultado; los timoratos se han retraído de la lectura de nuestro periódico, sin que puedan darse cuenta de por qué ha sido excomulgado, cuando ellos que le leían diariamente, no han visto nunca que se hayan vertido por él doctrinas contrarias á la ortodoxia de la Iglesia; muchos de los hipócritas que leían nuestro periódico, por cierto que varios de ellos *gratis et amore*, y que no cesaron de leerle hasta despues de pronunciada la referida sentencia, no se han contentado como los primeros, con renunciar á su lectura, sino que, con el mayor cinismo, buenos fariseos, no han cesado un solo día de aprovechar cuantas ocasiones se les han presentado, para lanzar toda clase de denuestos contra nosotros, y sostener que no solo ha sido la sentencia dictada con justa causa, sino hasta con estricta sujeción á derecho.

Nada diremos respecto del clero; unos, los más ilustrados, han juzgado dicha sentencia con arreglo á lo preceptuado en las leyes de la Iglesia; pero los que carecen de ilustración, han dado rienda suelta al espíritu de odio y de venganza de tal modo y manera expresados, que no hay medio á su alcance que no le escogiten para lograr su objeto, que no es otro que el de lastimar nuestra honra y lastimar nuestros intereses.

¿Qué dirían esos hipócritas á quienes nos referimos, si el día de mañana tuviera muy presente el partido liberal su criminal conducta de hoy, para salir la cuenta de honra y de persecución que han abierto en contra de la justicia y del progreso en la conciencia de las gentes timoratas?

Empero, ¿qué extendernos en consideraciones respecto de lo que debe hacer mañana el partido liberal? ¿no ve cómo hoy se le trata? pues téngalo en cuenta, y nosotros, por nuestra parte, suframos con paciencia los días que necesitemos esperar, sirviéndonos de lenitivo el aforismo andaluz que dice: *no hay nada más recorrido que un día tras otro.*

Y la verdad es que nosotros los periodistas excomulgados, debemos de estar altamente satisfechos, porque nos ha cabido la suerte de que, debido á nuestra perseverancia, se haya levantado el espíritu liberal á una altura hasta hoy desconocida, no solo entre los de esta ciudad, sino hasta entre los de otras provincias, incluso Madrid, donde la prensa democrática establece la primera inteligencia, sin menoscabo de sus respectivas opiniones.

Pero nuestros adversarios han formado decidido propósito de contribuir á propagar nuestra causa y á estrechar más y más las filas del partido liberal en esta capital, pues como no se dan punto de reposo para perseguirnos, esto hace que los liberales se unan más y más, y que los indiferentes se vayan convenciendo de que la excomunión ha sido dictada más bien que por el deseo de defender la religión, por un espíritu de odio y de venganza impropio de una religión de paz y de misericordia.

En prueba de que no se perdona medio alguno para combatirnos, recordarán nuestros lectores que hace tres días dimos cuenta del hecho de haberse firmado por el Colegio de abogados de esta ciudad, un escrito de adhesión al señor obispo, pero cuyo documento no conocíamos.

Pues bien; anoche se nos ha entregado una copia del mismo y nombres de las personas que le suscriben, con una carta de un abogado, tambien del Colegio, que nos autoriza para publicarle.

Hé aquí, pues, el mencionado escrito, que merece conocerse y conservarse por los buenos liberales como joya digna de imperecedero recuerdo:

«EXCELENTÍSIMO SEÑOR:

El decano del ilustre Colegio de abogados de esta capital y su partido, los diputados de su junta de gobierno y demás colegiales en ejercicio que firman, tienen el honor de ofrecer á V. S. I. el más profundo respeto y consideración á su sagrada persona, y entero acatamiento á la declaración legítima y procedente en derecho, que contra varios periódicos de esta capital pronunció V. S. I. en el día de la Inmaculada Concepción, nuestra excelsa patrona.

B. E. A. de V. S. I., cuya vida guarde Dios muchos años para bien de la diócesis. Santander 1.º de Enero de 1882.

BARTOLOMÉ DE BENGEOA, decano.—JUAN MANUEL DE MAZARRASA, diputado.—MÁXIMO DE SOLANO VIAL, diputado 2.º.—FULGENCIO SORIANO, tesorero.—MANUEL ORTIZ VIENA.—LUCILO DE LA DEHESA.—ANTONIO SANJURJO.—JOSÉ MARÍA CALVO Y VALERO.—ARSENIO DE CASTANEDO.—SINFOROSO QUINTANILLA.—TOMÁS C. AGÜERO.—ERNESTO FERNANDEZ.—JESÚS FIRMAT Y CABRERO.—RICARDO DE VELASCO.—FEDERICO DE LA LASTRA.—JOSÉ A. GARCÍA ROZAS.—JOSÉ ZUMELZU Y AJA.—NICOLÁS DE LACAVADA.—EMILIO ALVEAR DE PEDRAJA.—EUTIMIO DE LA REVILLA.—NESTOR DE BENGEOA Y CABRERO.—NICOLÁS MAROTO IBACETA.—BELISARIO DE LA CÁRCOBA.»

No sabemos con qué derecho, tanto el decano como los diputados de la junta, mencionan sus respectivos cargos al firmar documentos completamente ajenos á la misión é institución del Colegio de Abogados; y nada de extraño tendría que por haber hecho uso en el encabezamiento de una fórmula no autorizada ni admitida en los Colegios de Abogados, se provoquese en el seno de dicha corporación alguna cuestión importante, que tienda á precisar cuál es el verdadero concepto que debe darse á la mencionada adhesión, muy contrario en nuestra opinión, al que de un modo poco franco se le ha querido dar.

Pero dejando este asunto á que le diluciden los abogados colegiados que tengan verdadero interés por salir á la defensa de tan respetable institución, vamos nosotros á ocuparnos de una declaración gravísima que se hace en dicho documento, no solo por la perturbación que puede causar en ciertas conciencias, sino por la inexactitud flagrante que contiene.

Nos referimos á que dicen los abogados firmantes, que ofrecen *entero acatamiento á la declaración legítima y procedente en derecho, que contra varios periódicos de la capital pronunció el señor obispo.* La afirmación de que el prelado ha procedido en derecho, en nuestra sentencia de excomunión, es tan errónea, es tan absurda, que nos sorprende verla firmada por ciertas personas, y nos sorprende tanto más cuanto que nos consta por referencia autorizada, que alguno de dichos señores, hablando en su despacho con per-

sona seria, del mencionado asunto, manifestó que la sentencia no estaba ajustada á los cánones y que era por tanto injusta.

¿Cómo se varia la opinión en hombres consagrados á la defensa del derecho!

Pero volviendo á la referida afirmación, diremos que retamos, con la formalidad que se reta á hombres que tienen ó deben tener conciencia de lo que escriben y de lo que firman, á que nos prueben que el obispo ha procedido en derecho, y decimos á que nos lo prueben, porque nosotros hemos demostrado en dos cartas dirigidas al prelado en los días 13 y 14 del mes último, que ha faltado á los cánones y que ha faltado al derecho civil.

Y cúmplenos agregar que la oferta que hacemos de las columnas de nuestro periódico es gratis, para que no aleguen pretexto alguno en su defensa.

Es más; pudiesen alegar que en periódico excomulgado no quieren escribir; esto no puede ser una dificultad; pues con acercarse al prelado á pedirle permiso, seguramente que lo concederá, puesto que es para defender sus actos, que buena falta tienen de defensa, máxima cuando ha consentido al Círculo de Recreo que sus socios puedan leer los periódicos excomulgados sin incurrir en dicha pena, pero que culpe de ellos el conserje y no los entregue sino á quienes se los pidan.

Y es tal el deseo que tenemos de demostrar á esos señores abogados que están en un completo error, tanto más grave cuanto que para afirmar lo que afirman han debido cerciorarse bien de ello, pues no son disculpables faltas de esta naturaleza, en quienes tienen la obligación de saber derecho canónico, ó sino lo saben, callarse y no metters á hablar de lo que ignoran, que á fin de que no aleguen tampoco que no leen los periódicos excomulgados y que por tanto mal pueden enterarse de sus escritos, que en el día de hoy recortamos este artículo y por el correo, se lo enviamos bajo sobre á los señores decano y demás diputados del Colegio para que den cuenta del mismo á sus compañeros, y no dudamos que en defensa de su afirmación y de su buen nombre como abogados conocedores del derecho canónico, aceptarán el reto, lo cual deseamos con la mayor impaciencia.

Si, cual no esperamos, se encerraren en el silencio de una sabiduría ó de un desden mal entendido, conste que declaramos que no solo tienen la poca fortuna de no conocer el derecho canónico, sino la inmensa desgracia de hacer afirmaciones, sin conciencia de lo que afirman.

Suponemos que á nuestro reto no han de faltar otros más competentes, pues el asunto merece discutirse para que se vea en ridículo quien debe justificar, que una cosa es la mozgiteria y otra la justicia que demandan los principios de derecho estatuidos por la Iglesia.

Bastante es el número de los que se han negado á firmar dicho documento, habiendo demostrado por tan digna causa su recta imparcialidad y reconocida ilustración al no mezclarse en cuestiones de suyo enojosas y que siempre son de lamentar para quienes no tienen odio ni espíritu de venganza contra los perseguidos con harta injusticia por el obispo.

¿Qué habremos hecho nosotros á esos señores abogados, para que tan espontáneamente, al parecer, se hayan prestado á perseguirnos con mayor ensañamiento que lo hace el clero?

No lo sabemos, y nos parece que seria muy difícil, sino imposible, el convencer al público de que á varios de los firmantes les haya impulsado á suscribir la adhesión, su entusiasta fé por el catolicismo. Hé aquí, despues de todo, una ventaja que no nos pueden disputar: la de que unos y otros somos bien conocidos por ese mismo público que ha de juzgarlos.

LA PRENSA REPUBLICANA

La prensa republicana de Madrid, considerando conveniente á los intereses de la Democracia, manifestar ante la opinión los puntos en que está de acuerdo con respecto á las mútuas relaciones entre los periódicos, ha convenido hacer las siguientes

DECLARACIONES:

Primera. Que afirma de una manera categórica como forma esencial de gobierno, la que es peculiar á la Democracia.

Segunda. Que está de acuerdo en la necesidad de combatir sin trégua los obstáculos que se opongan á la realización de sus ideales, sean aquellos cuales fueren, empleando para ello los medios y manteniendo la línea de conducta, que cada periódico estime más conveniente.

Tercera. Que, en las controversias que se vean obligados á entablar ó mantener sobre principios ó procedimientos, guardarán entre sí las consideraciones que mutuamente se deben los moderados.

Cuarta. Que por los compromisos de las declaraciones anteriores, no se proponen los firmantes

tes prejuzgar las soluciones que ca la periódico sustenta en el campo republicano, así en cuanto afecta á la constitución de los organismos políticos, como en lo que se refiere á la fusión, unión ó coalición de los partidos democráticos existentes, respecto de todo lo cual, cada periódico conserva su libertad de acción, sino estrechar las relaciones de amistad y compañerismo entre escritores consagrados á defender aquellos principios para todos esenciales y combatir á los comunes enemigos.

Madrid 5 de Enero de 1882.

Por LA DISCUSION, Bernardo García.—Por LA AMÉRICA, Eugenio Olavarría.—Por LA PRENSA MODERNA, Joaquin Bañón.—Por LAS NACIONALIDADES, Alejo García Moreno.—Por EL LIBERAL, Mariano Araus.—Por EL PATRIOTA, Juan Rabadan.—Por EL MOTIN, Juan Vallejo.—Por EL PROGRESO, Andrés Solís.—Por EL VOTO NACIONAL, Ramón Chies.—Por LA VANGUARDIA, Antonio Sanchez Perez.—Por EL PORVENIR, R. Ginard de la Rosa.

Se acordó igualmente invitar á la prensa republicana de provincias á adherirse á las anteriores declaraciones, quedando encargado el Sr. D. Joaquin Bañón de dirigirse con este objeto á los directores de los diarios republicanos.

Es probable, casi seguro, que dado el espíritu de compañerismo y de concordia, que en las reuniones se ha manifestado, se constituya un sindicato de la prensa republicana de toda España.

LA VOZ MONTAÑESA se adhiera desde luego á la precedente manifestación de la prensa democrática de Madrid, y así lo confirmará en la contestación á la circular que oportunamente reciba con este objeto.

No hay para qué decir con cuanto gusto hemos visto el acuerdo de nuestros estimados colegas, á quienes enviamos desde aquí nuestro fraternal saludo.

Ecos políticos

Dice El Imparcial:

«La Correspondencia Ilustrada quiere que la crisis se haga con dignidad.

En el caso en que le están poniendo sus propios amigos, el Sr. Sagasta no puede hacer más que una cosa con dignidad.

Irse á su casa.»

Tiene razón El Imparcial.

La Correspondencia Ilustrada, al paño:

«Mejor es irse á su casa que imitar á El Imparcial, que se va muchas veces á casa de los conservadores.

Por distracción.»

Tambien tiene razón la Correspondencia Ilustrada.

Los preparativos de festejos que se están haciendo en Lisboa para recibir á D. Alfonso han levantado en aquella capital un trepe mayúsculo, á juzgar por lo que la prensa lusitana viene revelando en sus columnas.

Hállase la opinión pública muy excitada por el acuerdo del municipio de arrancar una veintena de árboles de un paseo público para levantar un templete ó un arco triunfal, habiendo tenido ya que intervenir las autoridades superiores para evitar un grave conflicto.

Los periódicos democráticos vienen furibundos, y aun cuando no obran con entera justicia algunos de ellos al atribuir á España animadversión hacia el pueblo portugués ó planes absorventes respecto á su nacionalidad, se expresan de un modo tan enérgico en lo que atañe á los preparativos de recepción, que no nos atrevemos á reproducir, por su índole, lo más sustanciosos.

Basta para dar una idea á nuestros lectores de lo que dicen los periódicos lusitanos, que copiamos unas líneas de *O Seculo*, el cual, hablando de la gran parada que se proyecta, escribe lo siguiente:

La parada tiene un alcance mayor: es la ostentación de la fuerza real. El trono quiere terminar pomposamente el entremés que comenzó en Oporto.

Tambien Isabel de Borbon tuvo ese recurso (la tropa), de que echó mano en la primera revolución de su reinado para fustigar al pueblo; y poco tiempo despues era la misma tropa la que erizaba de bayonetas el camino del destierro, que la llevó á Francia. Tambien Napoleón III creía tener ese recurso, y el ejército de Sedan le llamaba cobarde, y el de Metz respondía con un grito unánime llamándole infame, al mismo tiempo que el pueblo derribaba á golpes de hacha y martillo las coronas imperiales que encontraba en las ciudades.»

O Correo da Noite dice «que uno de los actos que están siendo objeto de los mas encontrados comentarios, es la absoluta abstención de la colonia española en los festejos, colonia que, como se sabe, es numerosísima.»

¿En qué vendrá á parar todo esto?

No es difícil adivinarlo, teniendo presente que las cosas siempre caen del lado á que se inclinan.

El corresponsal de *Las Provincias*, de Valencia, cuenta el siguiente anécdota:

«Presentóse un día á un director general, y le

dió que quitara á un empleado de ínfima condición, por- que era un tunante, y le diera el empleo á otra persona, cuyo nombre llevaba escrito.

El director, que es hombre de buena memoria, le con- testó:

—Si no recuerdo mal, usted mismo fué quien me pi- dió, no hace mucho tiempo, que quitara á la persona que ahora recomienda, diciéndome que era un tunante, y que le diese el destino á quien desea usted ahora que sea separado.

—Es cierto —contestó el diputado— pero el que des- empeña actualmente el destino, ha resultado más tunante que el que antes tenía, y por ello pido ahora la reposi- ción de este.

Eso no significa más sino que ese diputado se ha hecho la ilusión de que su influencia es una es- pecie de régia prerogativa.

Y la ejerce, haciendo que turnen los tunantes en la posesión de aquel destino.

Ni más ni menos.

De nuestro estimado colega *La Nueva Prensa*:

«Ha llegado á nuestras noticias que á un diputado de la mayoría, persona muy apreciable, le han encargado sus electores que ajuste una cuadrilla de toreros.»

Luego le encargarán que les envíe una pande- reta.

Y despues le harán ir al pueblo el día de la función para que salga á correr la llave.

Vamos, hombre, ya era hora de que se fueran reformando nuestras costumbres políticas.

El Sr. Balaguer ha dicho en Sitges que «el pueblo es el verdadero soberano, y el rey el primer magistrado del pueblo.»

Y el Sr. Balaguer el más barbian de los cons- titucionales.

Leemos en *El Cronista*:

«Lo primero que ha recomendado el Sr. Camacho á os delegados de Hacienda es que no hagan caso de la influencia de los diputados, ni permitan la ingerencia de os gobernadores en asuntos económicos, añadiendo que en el momento en que sepa que faltan á estas instruccio- nes serán declarados cesantes por telégrafo.»

Por eso algunos delegados, no se paran en ba- rras.

No solo no permiten la ingerencia de los go- bernadores en los asuntos económicos, sino que se ingieren ellos en los asuntos gubernativos.

De aquí va á resultar una cosa. Que, por huir los delegados de una cesantía por telégrafo, se van á encontrar con una cesantía por oficio.

Carta de Madrid

6 de Enero de 1881.

Muy señor mio: Anteaer rumores de crisis enlazadas con una larga conferencia celebrada en el palacio de Buenavista, residencia del general Martínez Campos, entre este y los señores general Jovellar y D. Carlos Navarro Rodríguez. Que esta conferencia fue importante no cabe dudarlo pero aun siendolo y dando tambien por resultado que el ministro de la Guerra está cada día menos encariñado con su alto puesto; los rumores de crisis habian cedido mucho por la noche y nadie creía ya en su veracidad apesar de reconocer to- dos, aun los mas optimistas que al ministerio: tal y como está constituido le falta mucha influencia moral para arrostrar todos los peligros y dificul- tades que se le mueven encima.

Hubo anteaer tambien algunos rumores, fa- vorables unos al Sr. Balaguer por el brindis muy liberal y altamente significativo que pronunció en Sitges, brindis que se tiene como una censura indirecta á los procedimientos conservadores del Sr. Sagasta, y elogios los otros al Sr. Camacho por cuanto corre muy acreditada la noticia de que dió órdenes terminantes á los delegados de provincias que cumplieran con su deber sin aten- der recomendaciones de ningun género ora pro- cedan de senadores, ora de diputados.

La atmósfera que con este motivo se hizo en el salón de conferencias, era bastante densa, y el que más y el que menos, considerando la órden depresiva á su dignidad, lindo y hacíá votos por- que se acortara todo lo posible el interregno pa- rlamentario: El objeto que se proponen los descon- tentos con tal petición, se desprende sin necesidad deque lo explique; pero, por lo mismo que es tan transparente y tan escasamente útil á los fines polí- ticos que persigue el señor presidente del Conse- jo, es opinión admitido que contestará á la peti- ción, si es que por escrito se formula, como se le dicho, con el visto que es de cajón en tales casos.

Y es tanto más de creer en un resultado por parte del Sr. Sagasta, por cuanto se encuentra en una situación por todo extremo crítica. Mal se llegará á formar un ministerio homogéneo, cuyas conclusiones le llevarán fatal é inevitablemente, bien que sin quererlo, al campo de la democracia, donde será comparsa de los Sres Martos y Caste- ler, que justificarian entonces su inexplicable be- nevolencia. Mal tambien si retrocede, porque en- tonces tendria detrás á los conservadores, que re- clamarian, y con razón, el privilegio de su polí- tica; y mal, muy mal, asimismo, si persevera el statu quo actual, que no es ni la vida ni la muer- te. Por todo, sin embargo, se reconoce que de lo malo, lo último es lo mejor malo; pero yo pre- gunto: si la política le acarrea tantos sinsabores y contrariedades, que bien puede decirse que apenas hay mayoría ni diputado que esté satisfecho, ¿se puede seguir así?

Ni á mi juicio; en la mente de todo el mundo se ve que piensa hacer algo, siquiera sea una cri-

sis parcial con el solo cambio de nombres; mas como la escasa fuerza que conserva el Sr. Sagasta estriba precisamente en su inacción, de aquí el que no prometa nada por ahora, siquiera sea á costa de su misma importancia, que cederá á medida que crezca el número de los descontentos, que son muchos, tolos los cuales, lo mismo que los socios del Círculo constitucional y algunos directores de periódicos, piensan dar hoy la primera campanada pública brillando por su ausen- cia en la recepción ó cosa así que habrá por la noche en los salones de la presidencia. Aquí de los integérrimos, más valientes que el Cid Campea- dor y menos dóciles que el Sr. Castelar, que se pliega á ser satélite incondicional del Sr. Sa- gasta...

Ayer Consejo de ministros bajo la presidencia del rey, murmuración más extensa en el salón de conferencias; denuncia oficial de *El Porvenir*, pe- riódico del Sr. Ruiz Zorrilla, y reunión en casa del Sr. Montero Rios.

De lo primero y de lo segundo, apenas hay que contar nada. El Consejo se limitó á disparar ciertas dulas que podía ofrecer el estado de Por- tugal, que es excelente; á fijar la marcha del rey para el día 9; á comunicarse impresiones respecto á la cuestión romana, puesta en estado vidrioso por el rey Humberto y á celebrar el próximo tratado de comercio con Francia. En cuanto á lo segundo ó á las murmuraciones versan sobre el mismo tema; en que no es posible seguir así de ningún modo ni bajo ningún concepto.

En cuanto á la denuncia de *El Porvenir*, pe- riódico que se lee bastante, todos convienen en que ha sido bastante impropelente por cuanto otras veces se ha dicho tanto ó más que el señor Zorrilla en su carta; pero ahora es bastante peor la situación de la prensa, siquiera no sea más que porque carece de ley á que atenerse. Son estas todas las esperanzas que hizo concebir la fusión?

Por lo que hace á la reunión progresista de mo- crática, apenas tuvo importancia, y se compren- de; lo comunión Martos ha quedado muy redu- cida.

Hoy mucho uniforme y muchos antorchados por la calle con motivo de la festividad del día.

¿Quiere V. más? Pues no hay otra cosa. —F.

LOS AGUINALDOS

Aguinaldo, según la Academia de la Lengua, es el regalo que se dá con motivo de Pascuas de Navidad y días inmediatos.

Pero la Academia no está en lo justo, cosa pò- co rara en aquella distinguida agrupación de la que forma parte el conde de Cheste, y no forma nada el gran poeta Zorrilla.

Aguinaldo, no es el regalo que se dá, sino el impuesto que se cobra, la contribución indirecta que se exige; es una banderilla de fuego que le clavan á cualquiera donde menos se piensa, es un feroz *sablazo* contra el que no hay otra para- da posible, más que sufrirlo resignadamente y pagar.

El día de los Reyes es siempre un día de des- ventura para todo el pacífico vecino que no haya contraído los méritos suficientes ó no cuente con bastante desvergüenza para lanzarse por esas ca- lles de Dios, y por esos caminos de todas las per- sonas conocidas. El aguinaldo muy lin la en la que se lee: *Fulano de Tal, en el día de los Santos Reyes, ó lo que es lo mismo, traducido al lenguaje de la franqueza: Fulano de Tal, le exige á V. dos pesetas!*

Y no hay que dar vueltas al asunto; es mucho más fácil á cualquiera probar que el mar no está á perfecto nivel ó que la excomunión del obispo ha sido una medida prudente y justa, que evadir el compromiso de gastarse en aguinaldos dos ó tres duros, por lo menos, cantidad que invertida así, produce lo mismo que si la arrojase al fondo de un pozo.

Hace algunos años se hallaban su midas en tan lamentable atraso nuestras costumbres sociales, que solo se permitian solicitar el aguinaldo aque- llas personas que prestaban un servicio directo á los individuos á quienes pedían, pero ahora su- cede otra cosa muy distinta.

Tolo progresa, por regla general, y no son los aguinaldos la excepción de esa regla.

Gentes á las que V. no conoce y que no le dan á V. los buenos días en todo el año y mucho menos solicita V. su ayuda jamás, se creeran obligados al llegar esta época del año á saquearle por medio de la consabida tarjetita.

Antes la recolección de aguinaldos estaba vin- culada en los serenos y porteros, pero ahora es preciso dar aguinaldos á todo el mundo: al car- tero, al aguador, al barbero, al sastre, al zapate- ro, á los porteros del teatro, á los barrenderos, á los bomberos, á los vendedores y repartidores á los periódicos, estén ó no excomulgados, á los de los periódicos, estén ó no excomulgados, á los agentes muni- cipales, á todos aquellos, en fin, que por cualquier concepto se hallan á nuestro servicio—pagando- los, por supuesto,—y á muchos otros además; que les, por supuesto,—y á muchos otros además; que no nos sirven de nada sino de estorbo!

Lo más peregrino es que muchos de los que en estos días se dedican á la *caza* de aguinaldos, son precisamente los que debieran dárselos.

Por ejemplo: no es natural que un zapatero ú otro cualquier industrial, dé aguinaldos á sus pa- rroquianos, en vez de pedirlos, por ser estos los que sostienen y ayudan á fomentar su industria!

¿No es lógico que el mozo que nos sirve 365 cafes al año, ó 366 si el año es bisiesto, y al que regalamos anualmente igual número de propinas, nos diese el aguinaldo en lugar de exigirnosle?

Eso es, en efecto, lo natural y lo lógico, y precisamente porque lo es, ocurre todo lo contra- rio, cosa muy frecuente en este bonito país don- de Moret pasa por un gran hienalista, donde Moret pasa por democrata y donde Sagasta pa- sa... por todo lo que quisiera los centralistas.

En el día de los Reyes es un verdadero acto de valor, una temeridad, el lanzarse á la calle, por- que en el café, en el teatro, en el paseo, en tolas partes acechan los aguinaldistas. con el terrible *sablazo* levántalo.

Esta ya no es una costumbre inocente; esto es un abuso, un vicio, una verdadera inmoralidad.

El señor ministro de Hacienda que ha supri- mido recientemente las rifas, consignando gran- des subvenciones á los asilos benéficos que sub- sistían por medio de dichas rifas, hubiera alcan- zado una inmensa ovación si se le ocurre con- signar en los presupuestos generales vigentes, una cantidad destinada á los recaudadores de aguinal- dos, prohibiendo es esquilmar con onerosas é in- fundadas exigencias á los infelices que no cobra- mos más dinero que el ganado por nuestro tra- bajo.

Lo peor es que dada la corriente progresiva con que se halla la contribución de aguinaldos, llegará una época en que al aproximarse las Pas- cuas circularán anuncios como este:

El Sereno de tal calle.

recibe aguinaldos con un 50 por 100 de rebaja en el precio acostumbrado.

Aprovecharse de la ocasión!

Y se crearan *Agencias de aguinaldos*, encarga- das, por una módica suma, de satisfacer á los pe- digüenos

Y aun se cotizaran en la Bolsa las tarjetas de felicitación que tengan mayores probabilidades de arrancar el aguinaldo á los felicitados.

Y nadie se extrañará al leer en los diarios una noticia como la siguiente:

«Anoche, á un licenciado de Cuba, le robaron cinco duros por el procedimiento del aguinaldo.»

Las personas que lleguen á cansarse de hacer unos regalos tan improductivos, que ni siquiera producen agradecimiento en quienes los reciben, se declararán insolventes, formando *Compañías de Seguros contra aguinaldos*.

Prueba que en la actualidad constituyen una verdadera plaga los aguinaldos, el hecho de que algunas casas industriales y mercantiles han anunciado en estos últimos días, que habian pró- hibido terminantemente á los dependientes el pe- dir el aguinaldo á sus parroquianos.

¡Ay del que en estos días haya dejado de dar dinero á cuantos con la tarjeta de felicitación, se lo hubieren pedido!

No piense ya en que vuelva á sonreír en su presencia el mozo del café, ni en que le saludé el portero, ni en que el carterero le lleve á tiempo oportuno la correspondencia, ni en recibir el pe- riódico sin retraso, ni en que el sereno le haga caso cuando le llame para abrir la puerta de su morada,

Y no basta pagar con puntualidad por tolos esos servicios; no ha dado aguinaldo y no tiene derecho á que le sirvan... ni aún pagando.

Para terminar, publicaremos dos diálogos que hemos oido, y que vienen aquí como pedrada en ojo de boticario.

Un sereno municipal á otro particular:

—¿Qué haces aquí Juanito? ¿No oyes las pal- madas que há media hora está dando aquel ca- ballero? Vete á abrir su puerta.

—Ya se cansará de llamarme y tendrá que bajar su criada.

—Hombre, tu obligación es abrir la puerta.

—Si; pero tú no sabes que ayer le entregué una tarjeta en la que le felicité en verso, y en vez de darme una peseta, se contentó con darme las gracias. ¡Así aprenderá á no ser tacaño!

En una barbería:

—Maestro, ahí está el señorito que no quiso dar aguinaldo.

—Bueno; ¡aféitale con la navaja mellada!

F. B.

Noticias

La Audiencia de Búrgos, en conformidad con el fallo del señor juez de primera instancia de esta capital, ha decretado el sobreseimiento de la causa que se instruyó con motivo de haber sor- prendido el señor alcalde de esta población una casa de la Cuesta del Hospital en la que, según algunos colegas de la localidad, se jugaba.

Entendámonos.

Si se jugaba, ¿cómo ha sido sobreseida la causa?

Si no habia juego, ¿por qué la autoridad entró por sorpresa en dicha casa, y por qué los colegas aludidos dijeron terminantemente que se jugaba?

La estadística de las carreteras en 1.º de Julio de 1881, arroja los siguientes datos:

Kilometros de carreteras en explotación 19.997'506, de los cuales corresponden 5.400 á las de primer orden, 6.900 á las de segundo y 7.500 á las de tercero.

Las carreteras en construcción alcanzan la lon- gitud de 3.379'618 kilometros. Las en construc- ción paralizada, 311'377; las en proyecto, 3.504'591; las en estudio, 8.245'339; las que

aun no están estuñadas, 3.409'661, y los kilo- metros abandonados, 1.991'661. Es decir, que el plan general de carreteras abraza una extensión de 40.839'639 kilómetros, no figurando en este plan los caminos y carreteras de las provincias vascongadas, que corren á cargo de las diputacio- nes respectivas.

Confirmamos una noticia que ya adelantamos á nuestros lectores, hemos sabido que el día 16 del corriente se reunirá la Diputación provincial, con objeto de practicar la división en tres clases, de los pueblos de esta provincia, para distribuir la contribución de consumos.

Como de costumbre, hoy se celebrarán bailes en los salones de *El Sur*, *Rigoletto* y *El Diapason*.

Se ha dispuesto por la junta económica del de- partamento marítimo, que se proceda á la venta en subasta pública del carbón existente en el depó- sito de Santaña.

Se señala para la celebración del acto el 10 del Febrero próximo y hora de las doce en punto de su mañana en el despacho de esta comandancia de marina, donde se encuentra de manifiesto el plie- go de condiciones.

Existen en dicho depósito 160 toneladas mé- tricas de polvo de carbón mineral.

Durante la semana trascurrida del 19 al 25 del próximo pasado mes de Diciembre, han ocurrido en esta capital 43 nacimientos y 44 defunciones, de estas 14 á consecuencia de la viruela y 5 de la tisis.

En el *Boletín oficial* de mañana, dará principio la publicación de las listas electorales para el año corriente.

Las certificaciones de defunción que extienden los facultativos para los efectos del registro, no están comprendidas en la ley, y pueden redactar- se en papel comun.

Alcance telegráfico

Viena 6.—El gobierno ha dispuesto el en- vío de 7.000 soldados de refuerzo al Sur de la Dalmacia, para pacificar el distrito de Grivoscia.

Londres 6.—Varios periódicos ingleses re- fieren que ayer hubo una tentativa en Chistehursl para apoderarse de los restos mortales de Napo- leon III y el príncipe imperial.

Esta noticia necesita confirmación.

Comunicado

Sr. Director de LA VOZ MONTAÑESA:

Muy señor mio: Ruzgo á V. se digne insertar en las columnas de su ilustrado periódico estos mal trazados renglones, siquiera sea para que los numerosos lectores del mismo tengan noticia de lo que aquí pasa.

El señor cura de este pueblo de Hijas leyó en la misa parroquial que celebró hace unos días, el decreto de excomunión que el obispo ha lanza- do sobre la prensa liberal de Santander, diciendo que la excomunión alcanzaba á todo el que leyese ú oyese leer esos periódicos.

Esto no era de extrañar, pues se esperaba desde el momento en que el señor obispo dió el tan in- justificado decreto; pero lo que yo no creía era que el cura de Hijas se pusiese tan furibundo co- mo se puso despues de la lectura del mismo, pues no era explicar sino vocear y reñir lo que había, diciendo disparatadamente, en resumen, que se atacaba á la religión.

Y lo que yo tampoco creía era que el citado cura de Hijas se fuera como se fué, según lo tiene de costumbre, en la tarde de dicho día, á la ta- berna del pueblo y que se estuviese en ella jogan- do y cenando hasta las altashoras de la noche,

Según tengo entendido, ha ocurrido otro caso que considero digno de referir por tratarse del asunto de la excomunión. Parece ser que estando un vecino de San Vicente de Toranzo leyendo ó refiriendo á otros lo que había leído en LA VOZ MONTAÑESA del 20 de Diciembre último, refe- rente al cura de Ontaneda, llegó á la sazón este y le dijo:—¿Qué es lo que dice V. de mi? A lo que el vecino contestó:—«Estoy refiriendo lo que en LA VOZ MONTAÑESA aparece sobre la lec- tura que V. hizo del decreto de excomunión.»

Entonces el cura dijo en tono enfadado:—«Desde ahora le excomulgo á V.» Y le contestó el veci- no:—«Y yo á V., para que ambos estemos exco- mulgados.» Poniéndose más cólerico el cura, di- jo:—«Ustedes sean testigos.» Y el vecino, tan sereno como antes, manifestó:—«Conforme con que sean testigos de que V. y yo estamos exco- mulgados; pero excomulguelos V. tambien, por que si no los excomulgo yo.»

Tengo tambien entendido que ha ocurrido otro caso no menos digno de referirse, y es que cele- brándose hace unos días el matrimonio del señor maestro de instrucción pública de San Vicente de Toranzo, fueron á la boda el subsecretario del obispo y otros dos clérigos más, llamado el uno D. Faustino Lopez, quienes despues de haber subido desde la estación de Renedo bien diverti- dos, pidiendo ametralladoras como ellos llamaban despues de tomarlas á las botellas de licor en Re- nedo, Vargas y otros puntos, estuvieron divi-

tién los con varias jóvenes y la novia en casa de...
A que el obispo, aunque lo sepa, no les echa la excomunion á esos de sotana?

Pacotilla

CARTA DEL TIO CALORES.

Ya me habia á mí extrañado por motivos superiores que mi amigo el tio Calores estuviera tan callado.

«Amigo Paco-Tigre: por piedad, dígame ote: ¿ese señor don Valero se encuentra guapo ú qué?»

«Que diga, si me es así, por que razón absoluta unos ha excomurgao á mí y á ote y á la tía Canuta.»

«Acaso en serio ni en broma como si fueran á morir, ¿hemos ataxo al don Valero las revistas de toros?»

«O el hombre es lagartijista y ha sacao el crujido porque en alguna revista alargue un palo á Lagartijo?»

«¿O creyó algún reverendo, solo por jaser papel, que al reseñar un berrendo se hemos aludío á él?»

«Vamos, que estov asombrao y no encuentro la razón de que ese señor P ríao mortira la excomunion.»

«Pero, ya que está en el ruego, por mandato visentino, ¿alguela ote un buen capó por lo alto y por lo fino.»

«Un recorte de rollyis, los largos de cualquier modo, tres pares de banleriyas y un volapié jasta el codó!»

«Ote no tenga aprensión de le que habrá desaguasos, pues veva la excomunion á los pitones embolaos.»

«Así verá don visente que á ote su afa no le apura, aunque hablándome francamente su mersé tiene bravura.»

«¿Que si la tiene? ¡Canastos! La ha probao su señoría.»

«¿Vamos, hombre, que no hay pistos como los de Andalucía!»

«Aquí dá fin la minuta porque estoy un poco chispo. Expresiones de Canuta para ote y para el obispo.»

El Tio Calores.

Me pregunta mi apreciable colega El Diario de Santander si se y algo del carpintero que se fugó de la Casa-Caridad de Zaragoza un dia antes que la madre Superiora y la más hermosa hermana de aquel Asilo.

«Hombre, sí que se fugaron to los tres, y aunque no me noticiaron nada, despues, creo que el carpintero no es un jilí y habrá llevado el cepillo y el berbiquí!»

La protesta de adhesion de los abogados á la conducta del famoso don Vicente concluye con las siguientes iniciales: B. E. A. de V. S. I.

«¿Hombre qué geroglífico? ¿A ver si doy con la solución? B. E. A. de V. S. I... ¡Ya está! ¡Bengoa Está Aniso de Vestir Sotana Inmortalmente!»

Leo: «Existe el propósito de que los funcionarios de correo y telégrafos constituyan un solo cuerpo.» Ahí tiene usted una resolución muy acertada. ¡Lo que van á economizar en ropa! Con solo una levita y un pantalón van á tener bastante para todos!»

A treinta y ocho años nada menos de Valencia del Cid, les dimiten por mor de que no saben ni leer ni escribir.

Si imitan los de más gobernadores á ese gobernador, no va haber los alcaldes fusi onistas en toda la nación!

«Especialísimo! Por cuestión de si vale más ser tibi ó ser rico, un sujeto miró en Valencia á un conde suyo de una puñalada.»

No bastando sin de la las razones se lanzaron epítetos y ultrajes. Conciliaron así sus opiniones, porque optaron los dos por ser... salvajes!

«¿Ha leído usted la adhesión de los abogados nes á la conducta del señor Vicente?»

«Sí, señor.»

«¿Y qué opina usted de esos abogados?»

«Donce, que tienen mucha gracia... y tal!»

Aquí todo Dios va á llevar ya uniforme. Los delegados de Hacienda llevarán bastón de mando con tranquillas y borlas de seda azul y oro, fagin lo mismo azul con pasador y borlas de oro.

«¿Qué guiporvan á estar! Ahora espero que la Gaceta publique tambien un dia de estos el uniforme que han de llevar los contrabandistas!»

Veintitres hombres de leyes, en estilo cursilón, ante las cristianas greyes aprueban la excomunion. Jesús se atrevió á firmar esa adhesión colectiva.

Si ten lá que funcionar otra vez la lavativa...

Telegramas

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR.)

Madrid 7 (10-15 noche.)

Los periódicos ministeriales, al tratar de las declaraciones publicas por la prensa republicana, las califican de verdadera declaración de guerra al gobierno.

Se hace cada vez más insistente el rumor de que el Sr. Ruiz Zorrilla se encusatra de incógnito en Barcelona.

Son completamente inexactos cuantos rumores se han propalao referentes á crisis ministerial.

Fabra

Banca y Comercio

Madrid 7 (10 n.)

Acciones del Banco de España 496. Cambio sobre Londres 47-55. Cambio sobre París 4-97

Bolsa de Madrid.—Dia 5.

Renta perpétua interior del 3 por 100. 31-70. Renta perpétua exterior del 3 por 100. 31-80. Deuda amortizable interior con interés de 2 por 100. 50-50. Bonos del Tesoro de 1.000 reales, primera emision. 101-50. Oblig. del B.º y T.º serie interior. 101-55. Oblig. del T.º sobre productos Aduanas. 101-55. Oblig. de ferro-carreiles de 1.000 reales. 63-55. Billetes hipotecarios de Cuba. 104-30.

Bolsa de París.—Dia 7.

1 por 100 francés. 84-60. Exterior español. 29. Interior. 59 1/2. Amortizable. 46 1/16. Consolidado inglés. 100 3/16.

Ledesma Diciembre 5.

Precios del mercado de hoy: Trigo, de 45 á 50 reales finaga. Centeno, de 28 á 30 id. id. Cebada, de 27 á 28 id. id. Algarrobas, de 16 á 27 id. id. Garbanos, de 80 á 140 id. id. Cebones, de 20 á 31. Las compras de poco animadas. El estado de los campos inmejorable. El tiempo bueno.

LA NATURALEZA ES EL MEJOR QUIMICO Y sus aparatos para nutrir al cabello son sorprendentemente completos; pero sus funciones estan interrumpidas por cien motivos.

En la sociedad civilizada pocas veces se tiene plena libertad; las milas vienen á estorbar la regularidad de sus operaciones. Las cabezas de las señoras, por ejemplo, se cubren algunas veces con generos calientes, otras veces sin proteccion alguna. Precientemente las untan con composiciones que dañan ó matan la vitalidad del pelo. Un tónico vegetal puro y suave que se asimile con los fluidos animales que dan color y vigor ó las fibras, es la unica cosa necesaria. El Tónico Oriental para el Cabello llena estas necesidades completamente, y preservará, fortalecerá, y dará brillo y espesura al pelo cuando toda las otras preparaciones no producen el efecto deseado. De venta en las principales farmacias y droguerías. Agentes generales en España y depósito para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y compañía, en Barcelona.

SE VENDE UNA FINCA DE 300 CARROS, poblada de leña en el pueblo de Igollo, ayuntamiento de Camargo. Su precio y condiciones se encuentran en el paseo de la Concepcion, número 20, Santander. 1021

PÉRDIDA.

Se suplica á la persona que haya encontrado un manto de terciopelo con velo, que se perdió desde la calle de la Blanca al final de la de San Francisco, lo entregue en esta redacción y se le gratificará.

D. LINOS Á LOS ECOS.

Poema en tres cantos á 25 centimos, para el chon de la Caridad. Desde el lunes, al por mayor con gran rebaja. Casa de Su Castísima el P. Matias de la Ruiz de los Paragüeros, Puente.

EL PROFESOR DENTISTA D. FELIPE Pellón, se ha trasladado á la calle del Muelle, núm. 1, piso primero. 15-7

AVISO

El acreditado depósito de vinos de Ildfonso Diaz Llano, se ha trasladado á la calle de Cuesta, al espacioso almacén que fué anteriormente depósito de sal. 8-2

SE VENDE UNA FINCA DE 133 CARROS á voluntad de su dueño, situada sobre la carretera de Burgos é inmediata al Puente de Cajo, la cual linda al Sur con carretera Nacional, Norte Marqués de Villatorre, al Oeste herederos del Sr. Valdivielso y al Este los del señor Cortiguera.

Su precio y condiciones se encuentran en la Notaria de don Lucio Valmaseda, calle de Atarazanas, núm. 7, piso 3.º, derecha. 402

SE GARANTIZAN LAS CLASES Y SU legitimidad, de los vinos generosos que se acaban de recibir, y se hallan de venta en el depósito sito calle de Becedo, núm. 9. Líquidos son que se recomiendan por sí solos por su superior calidad, finura y grato paladar á la vez que entonan (tomándolos) á los estomagos más debilitados.

Maazanilla de primera y segunda categoria, moscatel más y menos dulce, Pedro Ximenez non plus ultra, Amontillado, Jerez pálido, de color y seco que, unos y otros, dejan extasiados al que los prueba.

Se venden embotellados y en barriles de 1, 2, 4, ó más cántaras.

Los precios relativamente son sobre baratos. Santander.—Beceña, núm. 9, depósito. Felipe Peñil. 12-0

MODESTO MARTIN

HABILITADO DE CLASES PASIVAS Y AGENTE. Santander.

Los marineros de la armada: Anastasio Blasco Vallejo, Apolinario Barrios Lora, Francisco Gutierrez Lora, Guillermo Navalia Lora, Tomás Díez Gonzalez, Lidoro Casal, y José Sabán Sanchez, naturales todos de Santia de Galicia en la Isla de Cuba en los años de 1854 y 55. Con tal motivo interesa á los padres de los citados marineros se personen en la casa de D. Modesto Martín, habilitado de clases pasivas y agente en esta ciudad, San Francisco 27 principal, para catearlos de un asunto que los interesa. 8-5

GRAN ALMACEN DE VINOS Y OTROS ARTICULOS AL POR MAYOR. Datoz y Velarde, número 15.

El que suscribe dueño de este bien acreditado almacén por tra paso hecho de él de los Sres. M. Trueba y Her, mano, tiene el gusto de participar al público en general y á sus amigos y numerosos parroquianos en particular, que acaba de recibir un gran surtido de vinos generosos y comunes para mesa, así como tambien jamones, manateca, tocino etc. etc. y otra cantidad de artículos convenientes al ramo; todo lo cual puede esperarse á precios sumamente equitativos, ga aumentando su buena calidad tanto en toda clase de vinos, aguardientes, aceite, etc. como en los demás innumerables artículos que expende en su almacén.

Santander Diciembre, 1881.—Blanca Somarriva, sucesor de M. Trueba y Hermano. 8-9

Imprenta de LA VOZ MONTAÑESA; á cargo de M. Ortiz de Guinea, San Francisco, 40.

COMPANIA GENERAL TRASATLANTICA.
VAPORES - CORREOS FRANCESES
Precios de pasaje, en pesetas.

	PRIMERA CLASE			Pasaje	Bateo
	1.ª ca- legoria	2.ª ca- legoria	3.ª ca- legoria		
Para La Habana, Santiago de Cuba, Mayaguez y San Juan de Puerto-Rico.	900	800	700	250	175
» Guadalupe, Martinica, San Thomas.	965	825	750	400	
» Santa Lucia, Trinidad.	965	825	750	450	
» Cabo-Haitiano, Puerto-Principe, Jamaica.	1050	925	750	450	
» La Guayra, Puerto-Cabello, Curacao, Savanilla, Colou, Cumana.	1100	965	750	450	
» Demerari, Surinam, Cayenne.	1100	965	750	500	
» Veracruz.	1240	1100	825	500	
» Para San Francisco.	1690	1310	—	600	
» Guayaquil.	1565	1430	—	590	
» El Callao.	1675	1575	—	663	
» Valparaiso.	2075	1975	—	830	

El vapor de 2.600 toneladas y 660 caballos

VILLE DE SAINT NAZAIRE

Capital COLLIER

Saldrá de Santander el 22 de Enero

Para San Thomas, San Juan de Puerto-Rico, Habana y Veracruz.

Con correspondencia en San Thomas:

- 1.ª Para Mayaguez, Cabo-Haitiano, Puerto-Principe, Santiago de Cuba, Jamaica (Kingston).
- 2.ª Para Basse-Terre, Pointe-a-Pitre, Saint-Pierre, Fort-de-France, Trinidad, Carupano, Cumana, Barcelona, La Guaira y Curacao.

El magnifico vapor de 3.000 toneladas y 660 caballos

COLOMBIE

Capitan DARDIGNAC

Saldrá de Santander el 26 de Enero

Para COLON (sin trasbordo)

Con escalas en Pointe-a-Pitre, Guadalupe, Martinica, La Guaira, Puerto-Cabello y Savanilla; y con correspondencia en Colon (Panamá) para todos los puertos del Pacifico.]

El vapor de 2.600 ts. y 660 caballos

VILLE DE SAINT NAZAIRE

Saldrá de Santander del 8 al 11 del presente mes

Para San Nazario

Procedente de Veracruz, Habana, Cabo Haitiano y San Thomas.

El vapor de 3 000 ts. y 660 caballos

SAINT SIMON

Saldrá de Santander del 16 al 18 del presente mes

Para Burdeos y el Havre

Procedente de Colon, Savanilla, Curacao, Puerto Cabello, La Guaira, Fort de France, Saint-Pierre, Basse-Terre y Pointe a-Pitre.

El vapor de primera clase de 2.227 toneladas y 2 caballos

FOURNEL

Capitan EUXMELIN

Saldrá de Marsella el 6 de Enero, de Barcelona el 8 y de Cadiz el 12

para COLON con escalas:

A la ida: en Tenerife, San Thomas, La Guaira, Puerto-Cabello y Savanilla.
A la vuelta: en Jacmel, Puerto-Principe, Les Gonaives, Cabo-Haitiano, Puerto-Pinta, San Thomas, Santander, Burdeos y el Havre.
NOTA. Este vapor no transporta pasajeros de Camara, pero si emigrantes.

LINEA DE MARSELLA, MALAGA Y CADIZ A NUEVA-YORK

El vapor de 3.000 toneladas y 660 caballos

FERDINAND DE LESSEPS

Capitan BAQUE NE

Saldrá de Marsella el 15 de Enero, de Málaga el 24, de Gibraltar el 25 y de Cadiz (facultativo).

Duracion del viaje: 13 dias.

Notas. Los señores pasajeros que deseen embarcarse para la Habana y Veracruz, tendran a bien dirigirse a esta agencia antes del 15 del corriente con el objeto

de retener sus billetes. Deberán proveerse de un pasaporte refrendado por el señor gobernador civil de esta provincia sin cuyo requisito no pueden embarcarse. Los señores embarcadores tendrán la bondad de pedir cabida antes del 5, á fin de que esta agencia pueda pedir el hueco á la Direccion á Paris. Los registros se cerrarán la víspera de la llegada de los vapores. Los vapores de esta Compañia ofrecen las mayores comodidades, tanto por el lujoso arreglo de sus cámaras, como por el esmerado trato que en ellos se dispensa; pudiendo asegurar que ninguna otra Compañia los aventaja. Los precios de pasaje y flete son los más arreglados. Tarifas y prospectos se dan gratis. La Agencia general en Madrid se encarga de facturar y de estamento las mercancías y equipajes desde el domicilio de los señores remitentes. Las agencias de Madrid, Santander y Barcelona expenden billetes para el ferrocarril del Norte. Para fletes, pasajes y demás informes, dirigirse á D. Alberto José Galland, agente de la Compañia General Trasatlántica Muelle, número 30.

ENFERMEDADES DE LA GARGANTA
PASTILLAS DE NIELK
de clorato de potasa comprimidas

Remedio eficazísimo para las anginas, ulceraciones de la boca, bronquitis, salivacion mercurial, fetidez del aliento, extincion de la voz, (especiales para los oradores y cantores), difteria, crup, etc., etc.
Se venden en las principales farmacias de España, Portugal y América.—Precio 6 reales caja.—Los pedidos deben dirigirse al autor Dr. Klein, calle Escudillers, 6, 2.ª, Barcelona.
Importante: Con el fin de que en las poblaciones donde no hay aun establecidos puntos de venta, puedan probarlas las personas que las necesitan, se remitirá á vuelta de correo una caja á todo el que envíe su importe en sellos.
Los señores Farmacéuticos de provincias que deseen ser incluidos en los anuncios de la localidad, deben manifestarlo al autor al hacer algun pedido.

GRAN BARATO DE ALHAJAS Y ROPAS

EN LA ANTIGUA CASA DE PRÉSTAMOS, CALLE DE LOS TABLEROS, NÚMERO 1, PRINCIPAL, se vende baratísimo todo lo cumplido como son relojes y cadenas de oro, plata, rubí y nique, sortijas, medallones, rosarios, aderezos cubiertos de plata y pendientes de todas clases incluso de CORAL.
Hay CHALES, CAPAS, trajes completos de hombres y otras muchas prendas, todo sumamente barato.
Esta casa continúa haciendo toda clase de operaciones con prontitud y reserva.
TABLEROS, 1, PRINCIPAL aD

Exposition Universelle 1878 Médaille d'Or. — Croix de Chevalier
LAS MAS GRANDES RECOMPENSAS
PERFUMERIA ESPECIAL
LACTEINA E. COUDRAY
Recomendada por las Celebridades medicas de Paris, para todas las necesidades del Tocador.
PRODUCTOS ESPECIALES:
ESSENCIA de LACTEINA para el pañuelo.
CREMA y POLVOS de JABON de LACTEINA para la barba.
POLVOS y AGUA DENTIFICOS de LACTEINA para embellecer la dentadura.
POMADA a la LACTEINA para el cabello.
COSMETICO a la LACTEINA para alisar el cabello.
AGUA de LACTEINA para el tocador.
CREMA LACTEINA llamada raso del cutis.
LACTEINA para blanquear el cutis.
ACEITE de LACTEINA para embellecer el cabello.
FLOR de ARROZ de LACTEINA para blanquear el cutis.
SE VENDEN EN LA FABRICA: PARIS, 13, rue d'Enghien, 13, PARIS
Depósitos en casas de los principales Perfumistas, Boticarios y Peluqueros de España y Américas.

El Vigor del Cabello del Dr. Ayer.

Después de cuidadosos y extensos experimentos, hemos podido combinar una preparación conocida por El Vigor del Cabello del Dr. Ayer, cuyos escogidos ingredientes restituyen al pelo como su primitivo color, impide la calvicie, conserva el cabello y promueve su crecimiento, cura la caspa y todas las enfermedades del pelo y del cuero, formando, al mismo tiempo un excelente y agradable cosmético. El Vigor del Cabello del Dr. Ayer, está enteramente libre de sustancias perjudiciales á la salud ó ofensivas al cabello, y su uso es uniformemente beneficioso, efectivo y seguro.
El Vigor del Cabello no es un tinte; pero aplicádole cuotidianamente por espacio de una ó dos semanas, estimulará las raíces y las glándulas colorantes de tal modo, que el pelo marchito ó cansado, claro ó rojo, gradualmente cambia en un rico color oscuro ó negro según se desee, despues de lo cual el matiz puede sostenerse usando lo ocasionalmente. Su uso hace enriquecer el cabello escaso, y á menudo, pero no siempre, cura la calvicie. Como un Cosmético para el cabello de las señoras, no hay nada más agradable que el Vigor. No tiene color alguno y vuelve el pelo suave, docil y lustroso, mientras que sus efectos son muy duraderos, por lo que es el cosmético más económico y mejor del mundo.
Preparado por el Dr. J. C. Ayer y Cia., Lowell, Mass., E. U. A., Químicos Prácticos y Analíticos.
Se vende por todos los Droguistas, Boticarios y Perfumistas.



TONICO ORIENTA



EL GRAN RESTAURADOR DEL CABELLO

Extirpa la caspa, cura todas las afecciones de la piel del cráneo y conserva, aumenta y da sea admirablemente el pelo.

De venta en todas las Boticas y Perfumerias

ENFERMEDADES

de los ojos y párpados. Siendo grandes las falsificaciones de que es objeto la «Pomada de Viuda Fernier», el propietario, el sieur Thenlier, de este excelente medio, previene al público que se y exclusivo depósito en Santander en la droguería de D. Roberto Madrid, 27 y 29, y D. Bernard Saro, Tableros, 5.

PÍLORAS DE LOURDES
PURGANTES, anti-biliosas, DEPURATIVAS. De acción fácil y segura, toleradas por estómagos más delicados.
Se venden á 6rs. en las principales farmacias, y se miten por el correo á cambio de sello.
Deposito: Dr. MORALES, Carrta, 39, Madrid.

PRESTAMOS

Se hacen sobre garantías que vengan. COMPANIA, 11. PISO

LAS PÍLORAS DEL DOCTOR DEHAUT
DE PARIS
Son el mejor, el mas seguro y mas agradable de los purgantes, porque, usadas con buenos alimentos y bebidas fortificantes, no causan repugnancia y son perfectamente toleradas.

al ob... se... rig... que... den... que... solo... la co... tusia... po (crit... rida... pens... rante... de la... para... dos, ... pensa... efect... en qu... fia, l... las d... const... no m... das, ... que t... hech... hasta... ricatu... Em... no ca... más y... ma pu... rantes... anter... to, en... de der... gados... sión, ... unos e... gos qu... los del... de clara... para ej... egia d... Y n... quere... satisfi... to; qu... illos h... de clar... uno qu... no, co... Firm... an el... del mis... bo, y el... poder j... «No... des dir... llicos... censur... Ya vo... los del... como se... peño de... con ya f... sino par... están ex... a decl... exco... reen c... relig... el d... pa par... crito... ombre... gno d... een q... arla, ... a, Emp... reto... mejo... El P... nun... va... lio, ... s lo... no... en...